

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a las personas interesadas que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Ana Rojas Gil	25018787P	29-AF-0405/12	Resolución de archivo
Antonia Vargas Mesa	31506777C	29-AF-0430/10	Resolución de expediente de reintegro de subvención
Antonio Díaz Barranco, Herederos de	74758729N	29-AF-0160/12	Resolución por fallecimiento
Antonio Gómez Leiva	25224659F	29-AF-0119/13	Resolución de archivo
Antonio Rivera Vallejo, Herederos de	24586431Y	29-AF-0096/09	Resolución de expediente de reintegro de subvención
Felisa Lozano Fernández	75893360F	29-AF-0966/11	Resolución de archivo
Gema Perdiguero Rivero	74818952K	29-AF-0240/12	Resolución de subvención
José Navarro de Haro, Herederos de	25027083R	29-AF-0360/12	Resolución por fallecimiento
Juan Albendín Ordóñez	25516669D	29-AF-0270/12	Resolución de archivo
María Ángeles Camacho Camacho	24827294J	29-AF-0628/10	Resolución de expediente de reintegro de subvención
María del Carmen Reina Santana	25024320K	29-AF-0600/10	Resolución de expediente de reintegro de subvención
Paz Benítez Lucuix, Herederos de	24612345E	29-AF-0379/12	Resolución por fallecimiento
Pedro Ruiz Urda, Herederos de	25653310F	29-AF-0137/13	Resolución por fallecimiento

Contra las resoluciones anteriormente relacionadas, que ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa con cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Málaga, 24 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.